# ARTICULO 1

La cooperativa se denomina El Cano Gifts.S.Coop

# ARTICULO 2

La s.coop tiene como objetivo la venta de productos de regalo para festividades y otros eventos.

# ARTICULO 3

La s.coop tiene duración del 20 de diciembre de 2016 hasta el 22 de junio de 2017

# ARTICULO 4

La cooperativa está situada en Carr. De Tentegorra s/n 30394, Canteras, Murcia, España

# ARTICULO 5

El capital social es de 12 euros, dividido en 12 miembros.

# ARTICULO 6

Los socios de la cooperativa son: Nerea López, Pablo Vallés, Alejandro Omar, María Zaplana, Paula Caro, Javi Alcaraz, Carolina Cardoso, Marta Ros, Olga Conesa, Harry Scortt, José Gomez y Ainoa Rosique.

# ARTICULO 7

Se reunirán al final del curso para la aprobación de las cuentas, la aplicación de los resultados del curso para preceder a liquidación de la cooperativa.

# ARTICULO 8

Las obligaciones de los socios son:

* Asistir a las reuniones
* Cumplir con sus tareas
* Aportar ideas y su parte del capital
* Resolver los conflictos que puedan surgir de forma pacífica
* Trabajar en equipo

# ARTICULO 9

Los derechos de los socios son:

* Derecho a la información sobre las actividades realizadas
* Derecho a participar en las decisiones (derecho a voto)
* Participar en la distribución de los beneficios

# ARTICULO 10

El reparto de beneficios será de un 50% para la ONG de Santa Teresa de San Antón (personas sin techo) y el 50% restante se dividirá entre todos los socios de la cooperativa.